

Página 1 de 4	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0038			
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO		
Versión: 0			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEATA.

Santo tomas, 27 de julio de 2026.

Señor
jose.ciervo@gmail.com
Sabanagrande

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No 934376-20260706

El suscrito comandante Distrito Tres de policía Sabanagrande del Departamento de policía Atlántico, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-071012-DEATA, de fecha 27 de julio de 2026, signado por el señor Mayor CARLOS ANDRES RUBIO FORERO comandante Distrito Tres de policía Sabanagrande del departamento de policía Atlántico, mediante el cual se da respuesta a la queja número **934376-20260706**, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia> Departamento de policía Atlántico /notificaciones, desde el 27 de marzo de 2026 a las 17:40 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

El expediente permanecerá a su disposición en la base del Distrito Tres de policía Sabanagrande del Departamento de policía Atlántico, ubicada en la Estacion de Policía del municipio de Santo Tomas-Atlántico

Atentamente,



Mayor CARLOS ANDRES RUBIO FORERO
Comandante Distrito Tres de policía Sabanagrande

Elaborado por: MY. CARLOS ANDRES RUBIO FORERO
Revisado por: MY. CARLOS ANDRES RUBIO FORERO
Fecha elaboración: 27/07/2026
Ubicación: Kilómetro 3, vía al corregimiento de Cascajal

Página 2 de 4	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0038			
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO		
Versión: 0			

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-
DEATA.**

Santo Tomas 27 julio del 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito comandante Distrito Tres de policía Sabanagrande del Departamento de policía Atlántico, deja constancia, que no es posible enviar la respuesta al peticionario queja ticket **934376-20260706** teniendo en cuenta que no fue aportado ningún medio de notificación tales como correo electrónico, número de teléfono ni dirección residencial, por lo anterior se procede a realizar la publicación en la página de la policía Nacional en el micrositio durante 05 días.

CONSTE



Mayor CARLOS ANDRES RUBIO FORERO
Comandante Distrito Tres de policía Sabanagrande

Elaborado por: MY. CARLOS ANDRES RUBIO FORERO
Revisado por: MY. CARLOS ANDRES RUBIO FORERO
Fecha elaboración: 27/07/2026
Ubicación: kilómetro 3, vía al corregimiento de Cascajal

GS-2026-071012-DEATA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO
DISTRITO UNO DE POLICÍA SABANAGRANDE
3038434372

GS-2026- -DEATA

Santo tomas, 27 julio de 2026

Señor (a)
ANONIMO

Atlántico

Asunto: Respuesta queja ticket 934376-20260706

Teniendo en cuenta el caso reportado mediante Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes DEATA del 06/07/2026 y las disposiciones descritas en la queja ticket 934376-20260706 suscrita por usuario anónimo, al señor Intendente jefe LUIS EDUARDO BARBOZA Subcomandante de estación de policía Sabanagrande.

En atención a la petición presentada, mediante la cual se exponen presuntas En atención a la queja presentada, en la cual manifiesta presuntas irregularidades en la asignación de los servicios de disponibilidad y posibles tratos preferenciales hacia algunos funcionarios de la Estación de Policía, me permito informar que, una vez recibida su comunicación, se realizó una verificación exhaustiva de la base de datos, las planillas y los registros correspondientes a los servicios de disponibilidad.

Como resultado de dicha verificación, se evidenció que los funcionarios mencionados en su escrito aparecen registrados y programados en los respectivos servicios de disponibilidad, conforme a la distribución establecida y de acuerdo con las necesidades institucionales. En consecuencia, no se encontraron elementos objetivos que permitan corroborar las afirmaciones relacionadas con la exclusión de algunos integrantes o la asignación irregular de dichos servicios.

No obstante, la Institución agradece la información suministrada, toda vez que este tipo de manifestaciones permiten realizar las verificaciones correspondientes y fortalecer los mecanismos de control interno, garantizando la transparencia, la equidad y la correcta administración del servicio policial.

Finalmente, de manera respetuosa se le exhorta a que, en caso de conocer hechos que considere constituyan una irregularidad o afecten el normal desarrollo del servicio, los informe de manera inmediata y por los canales institucionales establecidos al Comando del Distrito o al superior competente. Esto permitirá adelantar oportunamente las verificaciones y adoptar las acciones administrativas o disciplinarias que haya lugar, evitando la difusión de comentarios o información no sustentada que pueda generar desinformación o afectar el ambiente laboral entre los funcionarios.

GS-2026-071012-DEATA

De esta manera se da respuesta a los hechos expuestos en su comunicación, reiterando el compromiso institucional con la transparencia, la imparcialidad y el respeto por el debido proceso.

Atentamente,



Mayor CARLOS ANDRES RUBIO FORERO
Comandante de Distrito Tres

Elaboró: PT. Yurita Villa
COSEP-DESPO.

Elaboró: PT. Yurita Villa
COSEP-DESPO.

Revisó: MY Carlos Rubio
COSEP-DESPO.

Fecha de elaboración: 27-07-2025
Ubicación: C/2025/Comunicado oficiales

Código: 1010-11-10 Nuevo Centro, Santa Teresita
Teléfono: 0200-000000
Correo: informacion@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDB - CF - 0001
VER: 7

Página 2 de 2

Aprobación: 26/05/2025

303643432